

ESTADISTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION SEDE SANTO TOME

REFERENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019

CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS

NOVIEMBRE 2019	CANTIDAD	CANT. AUT.		
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL DE	20	SIN LIMITE		
MENORES Y FAMILIA.				
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y	04	SIN LIMITE		
LABORAL				
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y	02	SIN LIMITE		
CORRECCIONAL- SANTO TOME				
JUZGADO CIVIL y COMERCIAL FAMILIA,	-	SIN LIMITE		
MENORES Y LABORAL – VIRASORO-				
INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL -	-	SIN LIMITE		
ITUZAINGO				
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y	-	SIN LIMITE		
LABORAL - ITUZAINGO				
TOTAL	26			

AUDIENCIAS DE SORTEO: 25
AUDIENCIAS DE MEDIACION: 32
CEDULAS DE NOTIFICACION: 39
RADIODESPACHOS: 154
OFICIOS LIBRADOS: 33
PROVIDENCIAS: 73

Del total de Causas Remitidas en: OCTUBRE de 2019



El 57,70 % correspondiente a cuestiones de familia (alimentos, responsabilidad parental, cuidado personal, compensaciones económicas)

El 42,30 % correspondiente a daños y perjuicios, ejecutivos, supuestas amenazas.-

AUDIENCIAS REALIZADAS EN CAMARA GESELL	23
GESELL	

DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA
ALIMENTOS	13
EJECUTIVOS	06
PREPARA VIA EJECUTI	-
RESPONSABILIDAD PARENTAL	-
DERECHO DE COMUNICACIÓN	02
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	-
CUIDADO PERSONAL	-
SUCESORIO	01
USURPACION	01
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA	01
DAÑOS Y PERJUICIOS	01
COBRO DE HONORARIOS	-
SUPUESTOS DAÑOS	-
SUPUESTAS AMENAZAS	01
TOTAL	26



DEVUELTOS EN OCTUBRE de 2019 Discriminación por Juzgado									
	Acuerdo	No acuerdo	Acuerdo. Extrajud	Incom- parencia	Negativa a mediar	Falta de localización	Otros	Total por Juzgado	
Juzg. Civ. Com.y Lab.	02	-	01	-	-	-	-	03	
Juzg.Civ.Com. de Menores y Familia	09	01	-	02	-	01	-	13	
Juzg. De Instrucción y Correccional	01	02	-	-	-	-	-	03	
Juzg. Civ. y Com. Fam., Men. y Lab. – Virasoro	-	-	-	•	-	-	-	-	
Juzgado Civil, Comercial Y Laboral – Ituzaingó	-	01	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	12	04	01	02	-	01	-	20	

Total de expedientes devueltos: 20

Del total de expedientes devueltos durante el mes el porcentaje de Acuerdos se ubica en el 68,42 % siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no han pasado por el proceso de mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por, Negativa a Mediar, Falta de localización y Otros.-

Dra. Analia Soledad Zeni
Prosecretaria
Centro Judicial de Mediación
Sede Santo Tomé

